

## *Invitación (a la que sigue reflexión sobre el interés directo de actores)*

### Propuestas para la ribera de Buenos Aires

[f.ciudad@fibertel.com.ar](mailto:f.ciudad@fibertel.com.ar)

14 de Julio de 2015, de 19 a 21 hs, Biblioteca Nacional

*Al R.S.V.P. de Vuestra invitación del 7/7/2015*

Estimada Andreína, en estos años que han pasado desde aquel día que nos conocimos y Ud me regalara aquel libro compilado por Borthagaray sobre el Río de la Plata, solo recuerdo con aprecio dos trabajos sobre aspectos del comercio internacional relacionado con el futuro de nuestros puertos con mirada crítica que en buena medida comparto.

A pesar de mi cálido aprecio por Jorge Codignotto, experto en dinámica costera, tampoco en él descubro miradas sobre deriva litoral fundada en soportes termodinámicos, sino mecánicos.

Mi interés en estos temas no apunta sino a las interfaces tributarias estuariales y a la deriva litoral. Por cierto, haciendo foco en las interminables violaciones a las líneas de ribera bastardeadas con toda suerte de florilegios de arquitectura ajenos por completo a los respetos debidos a los equilibrios de las dinámicas de los sistemas ecológicos, como primer tema a mirar antes de hablar de los temas generales del ambiente y sus sustentabilidades, que son de nunca acabar.

Ese orden aparece así expresado por presupuestos mínimos arts 2º, inc e y 6º, par 2º de la ley Gral del ambiente. A eso me atengo. Y como no tengo expectativas de vivir hasta los cien años, me enfoco solo en estos temas.

Pero si Ud quisiera advertir hasta dónde lucen los despistes de nuestras autoridades proyectando el futuro de nuestras riberas urbanas, no se pierda el documento del Sr. Chain sobre lo deseado para la Baires 2060. Véalo por <http://www.alestuariodelplata.com.ar/baires2060.html>

Bellas Artes merecería hospedar una muestra de esos sueños de Chain que dejarían a Dalí del tamaño de un ... El lujo de esa edición no me permite poner en duda la seriedad de esas vocaciones, aunque sus soportes pertenezcan a otras galaxias. Por cierto, no digo que Chain sea de otro mundo, sino éste que suscribe que no está para atender esos sueños.

Apreciaría si fueran publicadas en la web las exposiciones que harán el martes los especialistas en riberas de la CABA, para subirles mis aprecio si advirtiera algo en común con mis afectos por estos temas.

En general, trato de que mis opiniones concluyan en sedes judiciales. Poniendo así de manifiesto el deseo de aplicar la mayor seriedad a mis expresiones. No advirtiendo en foros académicos lugar para debatir por fuera de recursos newtonianos.

Y como advierto en estas aguas estuariales, fabulación permanente en modelaciones de caja negra extrapolando energías gravitacionales en áreas con pendientes que no superan los 4 mm/km y solo advirtiendo flujos convectivos donde todos imaginan flujos laminares, poco saludable advierto el debatir con catecúmenos de Newton, que ni siquiera han sido capaces de aforar los rindes de la obra del Maldonado tras haber más que duplicado el presupuesto inicial. Pregunte a los de cuenca media cuál es su opinión sobre el “éxito” de esta obra.

Si Ud quisiera ahorrarse la lectura de no menos de una docena de demandas en SC sobre estos temas y quisiera disfrutar de un par de videos, tal vez los encuentre algo entretenidos o al menos, originales.

En particular uno de ellos que fuera capturado por el Juez Trionfetti a cargo del Juzgado CA N° 15 de la CABA en oportunidad de celebrar en la causa 45090/12 una audiencia pública referida a una demanda que ya pasó por Cámara y marcha al TSJ de la CABA.

El vínculo a ese video es: <https://vimeo.com/127666688>

La cara del que dispuso esas filmaciones habla por sí misma.

Prospectivas al devenir mediterráneo de Buenos Aires:

alflora SC 3 parte1 <https://vimeo.com/128309601>

alflora SC 3 parte2 <https://vimeo.com/128893433>

alflora SC 3 parte3 <https://vimeo.com/129588955>

Tal vez advierta que el diferenciarme de las academias facilita mi expresión sin robar tiempo en debatir argumentos y conocimientos con expertos en riberas de la CABA que se volverían locos si tuvieran que atender mis expresiones; que le reitero Estimada Andreína, van por vía judicial. Que aunque no espere nada de ellas, al menos acerco allí mi mayor seriedad para sembrar elementales nociones extragalácticas que permiten al Sr Chain seguir soñando en paz.

*Un saludo cordial, Francisco Javier de Amorrortu, 9 de Julio del 2015*

## *Reflexión sobre las dificultades para apreciar la especificidad de los alcances de los arts 2º, inc e y 6º, par 2º de la ley Gral del ambiente*

Es muy sencillo comprender que quien está penando por su Vida en Villa Inflammable no tenga la lucidez necesaria para darse cuenta de que si las aguas no se mueven será inútil cualquier plan.

Escucha y se limita a seguir lo que promete el ACUMAR, pero no tiene margen para mirar más allá, ni accesos a expresión que le permitan transferir a las autoridades estos interrogantes en exceso originales. Tan originales, que aunque apuntados por presupuestos mínimos, nadie mira.

Los mismos funcionarios no están preparados para reflexionar sobre estos temas. Tratan cada día de cumplir con su tarea sin cuestionar los límites destinados de sus esfuerzos, que sin la menor duda buscan consolar.

La confesión de ACUMAR de Febrero del 2012 es extraordinaria e insuperable desde todo y cualquier punto de vista confesional, aunque no regale pista alguna de cómo salir de este berenjenal relacionado a todo tipo de infiernos.

La figura procesal del interés directo, aquí luce con particular efectividad: tan legítimo y tan directo que no permite abrir la mirada a cuestión tan elemental como lo señalado por esos presupuestos mínimos: 1º mirar por el equilibrio de la dinámica de los sistemas ecológicos, y reflexionar.

Es como decir: amar y reflexionar. Tengo la sospecha de que suelen ir por caminos separados. Tan separados como decir: ama a Tu prójimo como a Ti mismo. O aún más: ama al buey solar, más que a Ti mismo. Porque te conviene, aunque en el fondo nunca le prestaste la más mínima atención.

Algo similar le sucede a los científicos y técnicos en estas materias. Su hábitat está tan comprometido con sus catecismos newtonianos y sus modelaciones matemáticas extrapolando lo que desde hace 383 años vienen extrapolando, que cualquier interés directo para mirar por termodinámica de sistemas naturales abiertos como se los indica el glosario de la ley 11723 cuando refiere de la voz "ecosistema", les inflama las venas y les hace estallar el cerebro y el alma. Lejos de mirar las necesidades del buey, están las propias de no olvidar dónde están parados; sobre qué cimientos.

¿Qué clase de tortura cabe más dolorosa que ver prender fuego esos catecismos y escuchar calificar a sus obranzas como sarcófagos tutankamónicos que cada día superan todos los límites que cargan las momias más esperpénticas?

Es bien sencillo alcanzar comprensión de su blindada cerrazón para mirar por estos equilibrios en los términos que marcan estos presupuestos mínimos y enfocar de una vez el orden que cabe a estas miradas, para no seguir después de 229 años ignorando o silenciando el cadáver que tienen frente a sus ojos, luciendo ausencia de certificado de defunción a pesar de las extraordinarias confesiones de terror angélico balbuceadas por el ACUMAR.

Si por el lado de los que penan y por el lado de los que deberían mirar y reflexionar sobre estos presupuestos mínimos puntuales y el orden allí señalado enfocar sin distracciones, todo sigue igual y todo nos permite comprender por qué sigue igual, puesto que todos ellos, pobres y capacitados, carecen de un mayor interés directo para justificar el abandono del lugar donde tienen clavada su mirada; ¿cómo sacarles de esa instalación, de esa carreta inmóvil, para que cumplan con el orden dispuesto por ley 25675 en sus arts 2º, inc e y 6º, par 2º?

Tendrían que perder su concreto interés directo y tal vez desde ese impensable limbo, desde esa libertad nunca imaginada de no tener que cargar con penurias o con catecismos, lograrían mirar por los alimentos del buey solar.

En estos encierros estamos y nada parece indicar que el conocimiento nos hará libres, pues la prisión en que estamos es parte medular de nuestra identidad.

La energía trascendente que fluye de las leyes parece estar todavía anclada en desentendimiento general. Quien redactó ese glosario y esos presupuestos mínimos es un ángel desconocido cuya voz nunca más volvimos a escuchar.

Estos problemas tampoco se resuelven con encíclicas, porque la rueda del que sufre, más que antropocéntrica, es egocéntrica. Y la del catécumeno de Newton, Descartes o de quien fuera le acredite el valor de asumir la sencillez de las analogías mecánicas, también es egocéntrica; que aunque se diga académica no renuncia a los vínculos que florecen en ilimitados antropocentrismos.

La propia encíclica se desgasta en comprensiones de estas tensiones bendiciendo nuevas semiologías; pero por razones obvias, sin detenerse en términos de ecología de ecosistemas, en cada gradiente en particular, en cada enlace.

Si no encontramos por azar impensado el camino que sigue el buey y seguimos el de Newton o el de ACUMAR, inútil, ningún azar contar las penas.

La ley 26168 no se abre a ecología de ecosistemas. El PISA MR tampoco. Los dineros del Banco Mundial o del BID tampoco. La ciencia hidráulica es la más momificada; y de ella, todos esperando respuestas. Su interés directo es cumplir con sus catecismos, pues así recibe sus créditos.

Recibe créditos, pero sigue sin reflexionar sobre este aspecto crucial de la energía solar y ninguna percepción tiene del incumplimiento del orden que marca la ley. Y si lo tiene, lo calla.

En tanto todos miren por la carreta y ésta vaya adelante del buey, nadie advertirá que entre ese buey y la ciencia hidráulica hay un abismo fenomenal.

Tutankamón ya se habría sacado las vendas y puesto a trabajar para cambiar su imperio gravitacional por algo menos extrapolado, más originario y originante.

El 23% de toda la energía solar que llega a la Tierra está aplicada por Natura al movimiento de los fluidos. Sin embargo, la ciencia hidráulica no presta la más mínima atención a esta descomunal presencia y tarea servicial.

La prueba de ello está grabada en la estupefacta mirada que seguimos sosteniendo respecto de las líneas de ribera; ajenas por completo a cualquier ecología de ecosistemas. Los documentos que siguen, hablan de ello.

*Agradezco a mis Queridas Musas Alflora Montiel Vivero y Estela Livingston todo el ánimo e inspiración que vuelcan en estos temas.*

*Francisco Javier de Amorortu, 1º de Agosto del 2015*



. *(Sigue un ejemplo)*

De Leonel Muollo . [queremosbsas@googlegroups.com](mailto:queremosbsas@googlegroups.com)

Recientemente, la Defensoría del Pueblo y el Cuerpo Colegiado de la causa publicaron un detallado informe señalando que "persisten falencias que impiden el adecuado logro de los objetivos", lo que "torna incierto el progreso de la causa", por lo que requiere una nueva intervención del máximo tribunal.

*. . . el Cuerpo Colegiado requirió -con insistencia- la elaboración de un mapa de riesgo de la cuenca. Esta herramienta consiste en la ubicación geográfica de las amenazas ambientales y sus áreas de influencia, y de las condiciones de vulnerabilidad de la población, en primera instancia, y de los ecosistemas, en segunda. Hasta el momento no se ha publicado esta herramienta", indica el reporte.*

*"Es indispensable que los gobiernos nacional, bonaerense y porteño doten a Acumar de la centralidad que requiere para asumir su rol rector, y de los recursos necesarios para dirigir, regular y controlar efectivamente que se implementen políticas de gestión ambiental", sostiene el informe.*

## *Respuesta*

El despiste que cargan los lamentos del Cuerpo Colegiado Estimado Leonel es correspondiente al que carga el PISA MR. Me duele decir esto, pero aún más si no lo hiciera. Cuando hablan de la "herramienta" y ponen a las amenazas ambientales y a las vulnerabilidades de la población en primera instancia y a los ecosistemas en segunda instancia, están Ellos mismos violando los presupuestos mínimos arts 2º, inc e y 6º, par 2º de la ley 25675 que dicen precisamente lo contrario.

Ya es hora que valoren, no solo el orden taxativo nada antropocéntrico que la ley impone a estas cuestiones; sino la desahuciada situación del ACUMAR, cuando tras señalar en Febrero del 2012 que no sabía cómo identificar el "pasivo" del PISA MR (Plan Integral de Saneamiento Ambiental de la cuenca Matanzas Riachuelo), lo dijo todo. Ni San Agustín llegó tan lejos con el valor de sus "confesiones". Ese año 2011 habían gastado \$7.400.000.000; un 80% más que los \$4.088.000.000 del Poder Judicial de la Nación.

¡¿Tiene Ud. una idea de lo que significa esta MARAVILLOSA confesión?!

Esa confesión indica que en la propia ley 26168 que crea a esta autoridad tripartita está el "pasivo" que al igual que el Cuerpo Colegiado, no identifican.



Forren con oro el cauce y las riberas; llenen de subsidios multimillonarios a toda la población; controlen con rigor extremo todos los vertidos industriales y domiciliarios; cambien toda el agua podrida por una traída de un santuario celestial y aún así, NO LOGRARAN RESOLVER EL “PASIVO”, aún sin identificar.

¿Por qué no se ponen un minuto en la piel del ACUMAR haciendo esta confesión y la desgranar? ¿Tienen idea de la integridad y de la desesperación que los movió a hacer esta descomunal confesión? ¿Por qué no enfocan este meollo bruto del problema que por esos presupuestos mínimos que mencionaba, está en primerísimo lugar: 1º mirar por los equilibrios de las dinámicas de los sistemas ecológicos y tan solo en 2º lugar por los temas generales del ambiente y a qué dudar, sus tremebundas infinitas declamadas sustentabilidades.

Las patas del problema son las aguas que quedaron en Abril de 1786 quietas al romperse la curva del cordón litoral de salida al estuario y así permitir el ingreso de las energías mareales mucho más poderosas que las del pobre tributario en sus descensos solares.

Y aclaro lo de “solares” para que vean de incorporarlo a Vuestras conciencias.

Para ello invito a que lean la traducción que la ley 11723 nos acerca en su Glosario respecto a la voz “ecosistema”. Allí empezarán a agradecer al hermano sol los aportes que alguna vez hiciera a este curso de agua merced a los esteros y bañados aledaños hoy desaparecidos.

El Riachuelo, no es un río, sino una cuenca endorreica. Y en adición, las obras de rectificación y costas duras lo transformaron en un perfecto e insanable “sarcófago hidráulico”, de cuya inutilidad y confesión ya dio cuenta el Presidente del ACUMAR Gustavo Villa Uría en la conferencia de cierre del Primer Congreso Internacional de Ingeniería celebrado el Octubre del año 2010.

Miren por <http://www.hidroensc.com.ar/incorte174.html> la demanda 45090/12 en el JCA N°15 de l CABA que ya está en camino al TSJ de la CABA; y no se pierdan esta filmación: <https://vimeo.com/127666688> que de la audiencia pública hiciera el Juez Trionfetti, sacando a la luz los mismos desconciertos que Uds exhiben por no mirar 1º al buey y tan solo en 2º lugar a los ocupantes de la carreta.